San Juan del Cesar, La Guajira, 11 de agosto de 2026.

Ingeniera:
SANDRA LILIANA MORALES FLOREZ
Calle 3 # 6-18
Riohacha, La Guajira
Slimoralesf1021@gmail.com
teléfono: 3016788897

Referencia: Comunicación de aceptación de oferta y citación para celebración de contrato.

Cordial Saludo.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, con el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Sr. Alcalde del Municipio de San Juan del Cesar, previa verificación de sus condiciones de idoneidad y recomendación hecha por la suscrita funcionaria, ha decidido ACEPTAR la oferta presentada por usted, para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales que tendrá por objeto la **APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS TECNOLÓGICOS CON EL MONTAJE DE AULAS INTERACTIVAS MULTIFUNCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**, entendiendo que todos los documentos precontractuales harán parte integral del mismo.

En consecuencia, lo invitamos a ingresar a la plataforma SECOP II, con su usuario y contraseña, para el cargue de los documentos solicitados por la Alcaldía de San Juan del Cesar, para la firma electrónica del contrato respectivo dando click en el botón de aceptar.

Atentamente,

ELIZABETH MENDOZA MENDOZA
Secretaria de Gobierno y Educación

Proyectó: Claudia Elena Montaño Estrada
Apoyo jurídico externo en contratación